

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LAGARCIA S.A.

Ciudad

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las Regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúpleme informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 2.013.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El control interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la Empresa son satisfactorias para la dirección de la Compañía.

El Ejercicio Económico de éste año da como resultado una Utilidad para repartir a los Accionistas de US\$1.873.41, una vez descontados los valores por el 15% de trabajadores, del Impuesto a la Renta causado.

La Compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, de las Retenciones de la Fuente del Impuesto a la Renta y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Ha cancelado todos los Impuestos adicionales a : Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Junta de Beneficencia de Guayaquil, Superintendencia de Compañías, y otros.

En mi opinión los Estados Financieros de **LAGARCIA S.A.** presentan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



ELISA IDROVO CARVAJAL

Comisario

RUC: 0905276044001

Registro 13.529